



AS (16) DRS 3 S  
Original: English

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **PARA LA COMISIÓN GENERAL DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y CUESTIONES HUMANITARIAS**

### ***25 Años de Cooperación Parlamentaria: Generar Confianza a través del Diálogo***

**PONENTE  
Dña. Gordana Comic  
Serbia**

**TIFLIS, 1 - 5 DE JULIO DE 2016**

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA COMISIÓN GENERAL DE DEMOCRACIA, DERECHOS HUMANOS Y CUESTIONES HUMANITARIAS

**Ponente: Dña. Gordana Comic (Serbia)**

1. Reconociendo que el concepto de seguridad indivisible, que aúna cuestiones políticas, económicas, medioambientales, de derechos humanos y humanitarias, es fundamental para el éxito y la pertinencia de la OSCE,
2. Haciendo hincapié en que, a lo largo de la historia, cuando se ha restado prioridad a los derechos humanos y democráticos, automáticamente se han producido cambios y conflictos violentos, lo que subraya la importancia de los aspectos de la seguridad humana para alcanzar una estabilidad a largo plazo,
3. Recordando que, al situar los derechos humanos individuales en el centro de la agenda de seguridad en el Acta Final de Helsinki, los altos representantes de nuestros países demostraron verdadera visión y liderazgo, y creyendo que la OSCE sigue teniendo una función única que desempeñar a la hora de garantizar el respeto por los derechos humanos en la región,
4. Preocupada por la falta de acuerdo entre los Estados participantes de la OSCE en los últimos años con respecto a cualesquiera compromisos primordiales de la dimensión humana, y preocupada asimismo por que la incapacidad del Consejo Ministerial de la OSCE para alcanzar consensos en decisiones de la dimensión humana en los últimos años sea indicativo de una crisis de ideas y de liderazgo en ese ámbito entre los gobiernos de la OSCE,
5. Resaltando el hecho de que esa falta de ideas y liderazgo está socavando la credibilidad de la OSCE y su concepto único de seguridad,
6. Expresando su agradecimiento por la labor desarrollada y los logros conseguidos por la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), la Representante para la Libertad de los Medios de Comunicación y las misiones de la OSCE sobre el terreno en materia de promoción de los derechos humanos en la región,
7. Preocupada por que la falta de liderazgo en la esfera de los derechos humanos esté alcanzando niveles críticos precisamente en el momento en que se están poniendo a prueba los principios de derechos humanos en Europa debido a unos flujos sin precedentes de personas refugiadas y migrantes,
8. Profundamente preocupada por que la respuesta de muchos países a los recientes flujos migratorios masivos haya sido cerrar sus fronteras en lugar de responder realmente a la crisis humanitaria, esperando, al parecer, que sean otros países los que se ocupen del problema,
9. Tomando nota de las necesidades y vulnerabilidades específicas de las mujeres migrantes,

10. Constatando asimismo que los compromisos de la OSCE destinados a facilitar una mayor libertad de circulación de personas y una respuesta humanitaria se remontan a hace más de 40 años en el Acta Final de Helsinki, y otros compromisos adicionales adoptados en 1992, 1994, 1996, 2004 y 2005,

La Asamblea Parlamentaria de la OSCE:

11. Considera que la tendencia a concentrarse en el trabajo en las áreas política y económica en detrimento de la dimensión humana amenaza con socavar el enfoque multidimensional de la seguridad humana, que constituye uno de los cimientos de la OSCE;
12. Observa que la falta de consenso en los últimos años por parte de los Estados participantes de la OSCE en decisiones relativas a la dimensión humana apunta a una creciente crisis de liderazgo en el área de la OSCE;
13. Destaca que, además de una crisis de ideas en la dimensión humana, la región de la OSCE está experimentando una crisis en la aplicación de los compromisos adquiridos en la dimensión humana, registrándose periódicamente violaciones de los derechos humanos tanto al este como al oeste de Viena;
14. Pide a los Estados participantes que cumplan sincera y proactivamente sus compromisos actuales de la dimensión humana, y que inicien un diálogo abierto sobre la ampliación de esos compromisos;
15. Reconoce el importante papel que desempeña la Asamblea Parlamentaria de la OSCE a la hora de promover y participar a todos los niveles en debates abiertos sobre los motivos de preocupación de derechos humanos y humanitarios más acuciantes a los que se enfrenta la ciudadanía de la OSCE;
16. Pide a los Estados participantes de la OSCE que reconozcan que los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero son inseparables de los derechos humanos consagrados en el Acta Final de Helsinki y otros documentos de la CSCE y la OSCE publicados desde entonces;
17. Pide a los Estados participantes de la OSCE que reafirmen que los derechos fundamentales son absolutos y no están sujetos a restricciones cuando resultan inconvenientes;
18. Hace un llamamiento a los Estados participantes para que hagan pleno uso del conjunto de herramientas con las que cuenta la OSCE cuando traten cuestiones de seguridad humana, particularmente en materia de migración;
19. Pide a los Estados participantes de la OSCE que dejen inmediatamente de imponer barreras físicas y jurídicas a la circulación de personas que huyen de la violencia y que trabajen activamente para abordar la cuestión de las personas migrantes y refugiadas con un enfoque inclusivo;
20. Hace hincapié en la importancia de abordar la cuestión de la migración con un enfoque equilibrado por el que se dé prioridad a los derechos de quienes huyen de la violencia y

se imponga únicamente un mínimo de obstáculos para garantizar la seguridad de las personas migrantes y del público en general;

21. Llama la atención sobre la progresiva “securitización” de la crisis migratoria y sobre los peligros que ello entraña a la hora de prestar la adecuada consideración a los derechos humanos de las personas afectadas;
22. Llama la atención sobre la necesidad de aplicar a las cuestiones de seguridad humana un enfoque que tenga en cuenta la perspectiva de género, y solicita que las necesidades específicas de las mujeres se integren en todas las tareas, en particular en la esfera de la migración;
23. Pide a los Estados participantes de la OSCE que se planteen el establecimiento de un órgano coordinador de alto nivel de la OSCE en materia de migración, así como misiones temáticas sobre el terreno en el ámbito de la migración, lo que permitiría dar una respuesta más precisa y coherente a los desafíos a los que se enfrenta la región actualmente;
24. Anima a los Estados participantes a integrar lo antes posible a las personas refugiadas y solicitantes de asilo en el mercado de trabajo nacional, por ejemplo garantizando que las personas solicitantes de asilo pueden acceder legalmente al mercado de trabajo y a la formación profesional mientras se resuelve su situación jurídica;
25. Pide a los Estados participantes que intensifiquen el apoyo y la protección que prestan a las personas refugiadas y migrantes en aras de un mejor reparto de la carga y de la solidaridad mutua.

**GENERAL COMMITTEE ON  
DEMOCRACY, HUMAN RIGHTS AND HUMANITARIAN QUESTIONS**

**PROPOSED AMENDMENT to the DRAFT RESOLUTION**

on

***25 Years of Parliamentary Co-operation:  
Building Trust Through Dialogue***

*[Set out text of Amendment here:]*

**Principal Sponsor:**

| Mr/Mrs | Family Name in<br>Capital Letters | Country | Signature |
|--------|-----------------------------------|---------|-----------|
|        |                                   |         |           |

**Co-sponsored by:**

| Mr/Mrs | Family Name in<br>Capital Letters | Country | Signature |
|--------|-----------------------------------|---------|-----------|
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |
|        |                                   |         |           |